



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Grado de Magisterio en
Educación Primaria

Universidad de Alcalá
Curso Académico 2021-22

1^{er} curso – 2^o cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Organización de las instituciones educativas
Código:	420006
Titulación en la que se imparte:	Grado Magisterio en Educación Primaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. Ciencias de la Educación Área de Didáctica y Organización Escolar
Carácter:	Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1er. Curso - 2º Cuatrimestre
Profesorado:	Profesorado de Didáctica y Organización Escolar
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español

ABSTRACT

The principal goal of this module is that students will be able to take part in the description, analysis, interpretation and evaluation of how school work, as organizations orientated to educational improvement. Schools are recognized, in the last years, as places for professional development of teachers, and a place of coordination and unit bases of the change in education.

Our worry is that students develop the skills to help schools to design their own projects to get their goals. A fundamental approach will be, then, the review and the analysis of the basic elements that affect in the organization of the schools.

1. PRESENTACIÓN

La Organización de las instituciones Educativas es una asignatura de formación básica, ubicada en el 1er curso del Grado y que se compone de 6 créditos. Con clases y trabajos presenciales, dirigidos por el profesor en cualquier formato, grupal y trabajo autónomo del alumno/a, a través de procedimientos acordados con los profesores.

La meta principal que se persigue con esta asignatura es que las personas que la cursen sean al final capaces de participar en la descripción, análisis, interpretación y valoración del funcionamiento de los centros escolares en cuanto organizaciones orientadas a la mejora. La importancia del contenido viene dada por el reconocimiento, que en los últimos años se está haciendo, de que el centro escolar se ha configurado en un espacio privilegiado de desarrollo profesional del docente, al tiempo que el lugar de coordinación y unidad base del cambio en educación.

El interés teórico-práctico de la asignatura, tiene que ver con el interés por considerar

las variables organizativas que están contribuyendo a la progresiva autonomía institucional y nuestra preocupación porque los alumnos capten el hecho de que cada centro escolar y educativo sea capaz de identificarse con un proyecto de actuación particular para desarrollar sus propios caminos.

Un enfoque fundamental será, entonces, la revisión y el análisis de los elementos básicos que inciden en el funcionamiento organizativo de los centros escolares. Del mismo modo, tenemos que brindar oportunidades para que nuestros futuros maestros y maestras se comprometan con el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible de alcanzar una educación de calidad para todo el alumnado

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Conocer la organización de los colegios de educación infantil y primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
2. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella.
3. Conocer los fundamentos de la educación infantil y primaria.
4. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

Competencias específicas:

1. Adquirir, buscar y generar conocimientos sobre la naturaleza y dimensiones principales de la escuela como organización, y acerca de los principales enfoques teóricos para su estudio, así como de sus implicaciones prácticas, tanto técnicas como éticas, sociales y políticas.
2. Conocer y comprender los contenidos básicos del contexto social amplio que condiciona la actuación de los centros, el sistema educativo y las estructuras de los centros educativos, así como la participación de los diferentes agentes que forman el entorno escolar.
3. Describir, analizar, interpretar y valorar el funcionamiento de los principales procesos que acontecen en los centros escolares (planificación, trabajo en grupo, liderazgo y dirección, evaluación, estrategias de cambio y mejora), así como algunas estrategias y habilidades para participar reflexivamente en los mismos.
4. Conocer, comprender y valorar las dimensiones “cultura organizativa”, clima escolar” y “relaciones” en las instituciones escolares, con especial referencia al conflicto escolar y procedimientos de resolución como la mediación y la ayuda entre iguales.
5. Manejar las principales fuentes de consulta y materiales de trabajo de la asignatura, demostrando una actitud de indagación ante las múltiples situaciones e interrogantes que surgen al entrar en contacto con el Centro Educativo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
I: LA ESCUELA COMO ORGANIZACIÓN: NATURALEZA, DIMENSIONES Y ENFOQUES TEÓRICOS PARA SU COMPRENSIÓN.	● 0,5 crédito
II: EL CONTEXTO: CREANDO COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN.	● 1 crédito
III: LA ESTRUCTURA: UNIDADES ORGANIZATIVAS BÁSICAS DE LAS ESCUELAS Y LAS AULAS. SU INCIDENCIA EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	● 1 crédito
IV: PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL: OBJETIVOS Y PLANES DESDE EL AULA A LA COMUNIDAD.	● 2 créditos
V: LOS PROCESOS DE MEJORA: LA CULTURA Y EL CLIMA. EL ASESORAMIENTO Y LA FORMACIÓN. LA DIMENSIÓN RELACIONES: EL CONFLICTO EN EL CENTRO ESCOLAR	● 1 crédito
VI: LOS PROCESOS DE DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.	● 0,5 crédito

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	45 horas (15 semanas x 3 h.) (clases en gran grupo, grupo reducido, etc.).
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	105 (incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i>).
Total horas	150 h.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Indagación individual y en pequeños grupos	Bibliografía. Internet. Observación en centros. Entrevistas. Análisis documental.
Exposición de trabajos grupales	Bibliografía. Internet. Observación en centros. Entrevistas Técnicas de trabajo en grupo. Presentaciones (ordenador, proyector).
Aprendizaje cooperativo en el aula	Metodologías cooperativas específicas.
Exposición del profesor y debate en el aula	Presentaciones (ordenador, proyector). Técnicas de debate.
Debate sobre lecturas realizadas	Análisis documental. Técnicas de debate.
Realización de trabajos vinculados a periodos de prácticas en centros.	Observación participante en centros. Registros. Entrevistas. Análisis documental. Planificación de la innovación.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Se seguirá un sistema de evaluación continua. En cumplimiento con la normativa en vigor sobre evaluación en los estudios de grado, los alumnos que no puedan seguir el sistema de evolución continua por razones justificadas, podrán solicitar la evaluación final, que consistirá en la realización de un examen. A este respecto, deberá solicitarlo por escrito al Decano de la Facultad a lo largo de las dos primeras semanas de clase.

La evaluación se detalla a continuación:

Criterios	Procedimiento	Instrumentos	Porcentaje
Participación continua, iniciativa, ideas aportadas, contribución al trabajo en equipo, preguntas, lectura y comprensión de los textos propuestos.	Observación de la participación en clase, tanto en exposiciones del profesor como en trabajos grupales o en debates sobre textos propuestos.	Registro de observación	25%
Cantidad y calidad del trabajo realizado; corrección en contenidos; novedad y creatividad; claridad en las presentaciones y en la exposición.	Valoración de producciones escritas, trabajos individuales y grupales así como su exposición en la clase. Valoración de Blogs o	Registro de la valoración de los producciones escritas y presentaciones orales, así	50%

	bitácoras individuales o grupales.	como blogs y bitácoras individuales o grupales.	
Reflejar correctamente las dimensiones de la organización en el centro; citar ejemplos; analizar críticamente situaciones; corrección; estructura adecuada; claridad expositiva; capacidad de investigación.	Análisis y reflexión, en su caso, de un trabajo asociado a prácticas de observación en centros.	Registro de la valoración del Trabajo de Prácticas	25%
Demostración de conocimientos adquiridos dentro del programa de la materia; comprensión de conceptos complejos; ejemplos de la práctica; respuesta adecuada a supuestos prácticos; corrección formal y ortográfica; legibilidad.	Valoración de conocimientos teóricos.	Otras pruebas de evaluación; exámenes orales o escritos.	*100% en el caso de aquellos que solicitan examen final

*Según la normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes:

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de evaluación final, el alumno se pondrá en contacto con el profesor al comienzo de la asignatura para establecer el tipo de evaluación y actividades de aprendizaje que podrán ser de dos tipos: Un examen final de conocimientos teórico-prácticos o una serie de trabajos que se vayan realizando a lo largo del cuatrimestre en los plazos y forma que se acuerden entre profesor y alumno. En la evaluación extraordinaria el alumno tendrá que acordar previamente con el profesor qué trabajos de evaluación debe volver a realizar para la fecha prevista.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

ANTUNEZ, S. y GAIRÍN, J. (1996). Los espacios escolares, en La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona: Graó, pp. 169-185.

BOLÍVAR, A. y MAUREIA, O. (2010). Liderazgo para el aprendizaje. En C. Manzanares: Organizar y dirigir en la complejidad instituciones educativas en evolución. Madrid: Wolters Kluwer, 44-52.

ESCUADERO, J.M. (2011). Educación Inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 55, pp. 85-105.

GAIRÍN SALLÁN, J. MUÑOZ MORENO, J.L. y RODRÍGUEZ GÓMEZ, D. (2009). Estadios organizativos y gestión del conocimiento en instituciones educativas. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* Vol. XV, No. 4, pp. 620 - 634.

GIMENO J. (2001). *Educación y convivencia en la cultura global*, Madrid, Morata. , pp.103-150.

GONZÁLEZ, M.T. (2003). Las organizaciones escolares: dimensiones y características, en *Organización y gestión de centros escolares: dimensiones y procesos*. Pearson Prentice Hall: Madrid, pp. 25-40.

HARGREAVES, A. (1996). *Profesorado cultura y posmodernidad, cambian los tiempos cambia el profesorado*, Madrid, Morata.

LORENZO DELGADO, M. (2011). (Coord.). *Organización y gestión de centros y contextos educativos*. Madrid: Universitas.

MARGALEF, L. (2001). El tiempo escolar: más allá de los horarios. ¿Tiempo curricular: tiempo de cambio?, *Bordon* 53 (2) pp 243-250.

MARTÍN, M. (Coord.). (2002). *Planificación de centros educativos. Organización y calidad*. Barcelona, CISSPRAXIS. Páginas 11-103.

MARTÍN BRIS, M. y MUÑOZ MARTÍNEZ, Y. (2010). La participación del profesorado en un proceso de mejora en el marco de una escuela para todos. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y Cambio en educación*.8/3, pp. 121 - 138.

MURILLO TORRECILLA, F.J. (2003). El movimiento teórico-práctico de mejora de la escuela. Algunas lecciones aprendidas para transformar los centros docentes. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 2003, Vol. 1, No. 2 En: <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol1n2/Murillo.pdf>

NIETO, J.M. (2003). La comunicación en las organizaciones escolares, en GONZÁLEZ, M.T. Coord. *Organización y Gestión de Centros Escolares. Dimensiones y Procesos*, Madrid, Pearson.

PUJOLÁS, P. (2001). *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación Obligatoria*. Archidona: Aljibe.

ROMERO, G y CABALLERO, A. (2010). *La crisis de la escuela educadora*. Editorial Laertes. Barcelona.

SANTOS GUERRA, M.A. (1993). *Evaluar los centros escolares: exigencia y necesidad*, en *La evaluación: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga: Aljibe, pp. 101-108.

TORREGO J.C. (2004). *El modelo integrado: un nuevo marco educativo para la gestión de los conflictos de convivencia desde una perspectiva de centro*, rev. Digital Milenio, Madrid, Santillana. <http://www.gh.profes.net/especiales>.

TORREGO, J.C. (2008). *El Plan de Convivencia. Fundamentos y estrategias para su elaboración y desarrollo*. Madrid: Alianza.

TORREGO, J.C (2013). (Coord). La Ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Madrid: Narcea.

Consulta de la normativa básica:

LODE - Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

LOE - Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de Mayo

DERECHOS Y DEBERES – REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros.

LOPEGCE - Ley Orgánica 9/1995 de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.

ROC PRIMARIA - REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

REQUISITOS MÍNIMOS - REAL DECRETO 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general.

Bibliografía Complementaria:

ÁLVAREZ, M. y SANTOS, M. (1996). Dirección de centros docentes. Gestión por proyectos. Escuela Española. Madrid.

ARENCEBIA S. y TORREGO J.C. (2004). El conflicto como elemento fundamental para entender las relaciones en la organización escolar, en Organización y Gestión de Centros Educativos, en Moreno J.M., Coord., Organización y gestión de centros educativos, Madrid, UNED, pp. 161-182.

ARMENGOL, C. (2002). Que entendemos por colaboración. El trabajo en equipo en los centros educativos. En ARMENGOL C. Coord., Barcelona, Ciispraxis, pp-11-31.

BOOTH, T. y AINSCOW, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Madrid: CSIE y Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

CARBONELL, J. (1996). Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela, Cuadernos de Pedagogía, 253 (diciembre), 20-26.

FERNÁNDEZ, M. (2001). Educar en tiempos inciertos. Morata. Madrid. FUÉGUEL, C. (2000). Interacción en el aula. Estudio de caso. Praxis. Barcelona.

GAIRÍN, J. (1996). La Organización Escolar: Contexto y texto de actuación. Madrid, Ed. La Muralla, pp. 108- 9.

GAIRÍN, J. (1997). La organización escolar: contexto para un proyecto de calidad educativa, Ponencia del Cuarto Congreso de Educación y Gestión, Calidad Educativa para una Europa de Calidad, Madrid, SM. Desde la página 105 a la 116.

GALTUNG J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución, Bilbao, Gernika Gogoratz. , pp. 13-26.

GIMENO, J. y PÉREZ, A.I. (1993). Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.

GIMENO, J. (1998). Poderes inestables en educación. Morata. Madrid.

GONZÁLEZ, M.T. (1994). Perspectivas teóricas recientes en organización escolar, una panorámica general. En Escudero, J.M. y González, M^a. T: Profesores y escuela: ¿hacia una reconversión de los centros y de la función docente?, Madrid, Ediciones Pedagógicas, 35-60.

GOTZENS, C. (1986). La disciplina en la escuela. Pirámide. Madrid.

JARES, X. (1995). Contexto organizativo y resolución de conflictos en los centros educativos, en Varios, Volver a pensar la educación (Vol. II). Política, educación y sociedad (Congreso Internacional de Didáctica). Madrid. Paideia/Morata, 133-151.

MARTÍN, M.; MARGALEFF, L. y RAYÓN, L. (2000). La respuesta a la diversidad en la Enseñanza obligatoria: Los modelos de planificación y organización. Universidad de Alcalá. Madrid.

MARTÍN, M. (2001). La calidad educativa en un mundo globalizado. Intercambio de experiencias y perspectivas. Universidad de Alcalá. Aula abierta. Madrid.

MARTÍN, M.; GONZÁLEZ GALÁN, A.; TORREGO, J.C. y ARMENGOL, C. (2003).

Clima de trabajo y eficacia de centros docentes: percepciones y resultados. Universidad de Alcalá. Madrid.

NIETO, J. M. (2003). El cambio planificado de los centros escolares, en GONZÁLEZ,

M.T. Coord. Organización y Gestión de Centros Escolares. Dimensiones y Procesos, Madrid, Pearson, pp. 107,129.

PUELLES, M. (2003). Descentralización y educación: del pacto constitucional hasta nuestros días» Conferencia en las XVIII Semana Monográfica de la Situación de la Educación en España, Fundación Santillana
<http://www.fundacionsantillana.org/espanol/educacion/index.htm>.

ROMERO, G. (2005). Hacia una pedagogía del contexto. Madrid. Ediciones de la Universidad de Alcalá.

SALVADOR MATA, F.; RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. y BOLÍVAR, A. (Dir.). (2004).

Diccionario Enciclopédico de Didáctica. Archidona (Málaga): Aljibe, 2 vols.

SÁNCHEZ, P. y otros. (1998). La elaboración y revisión participativa del Proyecto Educativo de Centro: metodología y fichas prácticas, Madrid Consejería de Educación

y Cultura, Comunidad de Madrid.

SANTOS GUERRA, M.A. (2001). Nadar contracorriente: propuestas para mejorar los Consejos Escolares, *Investigación en la escuela*, 44, 33-44.

TIANA, A. (2002). La Educación hoy: una mirada a las políticas de mercado en Educación, en Aurora Ruñiz (Coord La Escuela Pública. El papel del Estado en la educación. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, pp. 49-70.

TORREGO J.C. (Coord.). (2000). Mediación de conflictos en Instituciones Educativas: manual para la formación de mediadores, Madrid, Narcea.

TORREGO J.C. (2004). La gestión de la convivencia desde la perspectiva de centro, y el conflicto como elemento fundamental para entender las relaciones en la organización escolar, en Organización y Gestión de Centros Educativos en Moreno J.M., Coord., Organización y gestión de centros educativos, Madrid, UNED, pp.205-312.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos